

MARÍA JOSE CASTRO DURANGO
Abogada

SEÑOR
JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE COTORRA- CORDOBA
E. S. D.
CIUDAD. -

Table with 4 columns: DEMANDANTE, DEMANDADO, RADICADO, PROCESO. Row 1: ASFICOOP, GUSTAVO ARTURO CESPEDES RAMIREZ, 2021-00155, EJECUTIVO SINGULAR

Respetado señor juez, de autos conocidos, actuando en mi calidad de apoderada judicial de la parte demandante, me permito:

PRIMERO: liquidar el crédito de la siguiente manera:

- De los INTERES CORRIENTES desde 6 de abril de 2021 hasta 6 de mayo de 2021

Table with 3 columns: CAPITAL, INTERES CORRIENTE, TOTAL PLAZO. Row 1: \$ 25.000.000, \$ 250.000,00, \$ 25.250.000,00. Row 2: meses plazo, 1

- De los INTERES MORA desde 7 de mayo de 2021 hasta la fecha.

Table with 7 columns: % CTE ANUAL, MES, AÑO, FRACCIÓN DIA, TASA MORA, CAPITAL, INTERÉS POR MES. Rows include monthly interest calculations from May 2021 to February 2022, and summary rows for TOTAL INTERES MORATORIO, INTERES CORRIENTES, CAPITAL, and TOTAL CAPITAL + INTERES MORATORIO+ INTERES CORRIENTE.

TOTAL (capital + interés corriente + interés moratorio) \$ \$ 30.149.625

SEGUNDO: vencido el término del traslado correspondiente, solicito se apruebe la anterior liquidación del crédito.

Del señor juez,
Atentamente,
MARÍA JOSÉ CASTRO DURANGO
C.C. 1.067.940.964 DE MONTERÍA
T.P. 320.660 DEL C.S. DE LA JUD.
EMAIL: maria.castrodu@gmail.com

LIQUIDACION DEL CREDITO 2021 00155

Maria Jose Castro D <maria.castrodu@gmail.com>

Jue 10/02/2022 11:00 AM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cordoba - Cotorra <jprmpalcotorra@cendoj.ramajudicial.gov.co>

María José Castro Durango
Abogada
Teléfono: 3148147875